



Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2024

Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Universidad Politécnica de Madrid



DA-UPM

ORGANISMO

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2024 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos (DAETSIINF) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2024 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	2455.76 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	18500 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	3743.91 €
TOTAL	24699.67 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	70 €
07 - FUN - Material Fungible	4500 €
08 - INV - Material Inventariable	400 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	20 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	2000 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	9500 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	400 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	0 €
19 - OTR - Otros	50 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	16940.00 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2024. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

- Nos basamos en los datos de otros años para ajustar lo mejor posible los presupuestos.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Se presupuestan un total de 2455,76 €; La dotación presupuestaria para este año es de 2.455,76.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevé ninguna donación.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 18500 €; Se esperan unos ingresos entre TryIT 14.000€ y Sudaderas 4.000€, contando con la recuperación del gasto en el capítulo 07. MATERIAL FUNGIBLE. Dando un total de 18.500€.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 3743,91 €; Esta cifra es el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2023.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevé ningún gasto en comunicaciones.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 70 €; Se prevén unos 70,00€ de gastos en reprografía y editorial, incluyendo las posibles fotocopias y flyers que se necesiten realizar.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 4500 €; Se prevén 4.500€ de gastos en material fungible, incluyendo los gastos referidos a las sudaderas (4.000€) y demás material que se pueda necesitar.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 400 €; Se prevén 400€ de gastos en material inventariable para posibles reformas de mobiliario en la sala de Delegación de Alumnos o la adquisición de nuevos dispositivos para la misma.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 20 €; Se disponen 20,00€ para reparaciones por si fueran necesarios.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0 €; No se prevé ningún gasto de Protocolo para este ejercicio económico.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 2000 €; Este año se prevén 2.000€ de gastos en Sectoriales y Representación Externa del alumnado en RITSI y ANEM.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 9500 €; Este año se prevén 9.500€ de gastos para este capítulo. Estos gastos incluyen los eventos principales de la universidad como son: TryIT, NaviDA, Paellas, Proyecto de Inicio y demás eventos que se puedan plantear y supongan gastos para la Delegación de Alumnos.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; No se estima ningún gasto en transporte.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 400 €; Se prevén gastos de 400€ en forma de ayudas por parte de la Delegación.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00€.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00€.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00€.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 50 €; Se prevén 50,00€ en gastos administrativos como podrían ser los gastos ocasionados por cobros de comisiones y pagos de envíos.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00€.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos a fecha de 2024-03-13

Fdo.:

Rubén Gil Alonso

Tesorero/a de la Delegación de Alumnos de la ETSI Informáticos